ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACION Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4077647 DE 2022**

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

En Bogotá D.C., las partes del contrato que se relaciona a continuación proceden a liquidarlo en los siguientes términos, con fundamento en la información consolidada en el informe final que hace parte integral de la presente acta.

1. ASPECTOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	CONSORCIO COLEGIOS GBM
NO. CONTRATO / CONVENIO:	CO1.PCCNTR.4077647DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 DE OCTUBRE DE 2022
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	OBRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	830.045.448-0
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. (Grupo No. 12)
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	3 DE MAYO DE 2024
CEDENTE (SI APLICA)	No aplica
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	No aplica
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3053051&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL:	$11.146.874.043 incluido A.IU. y demás tributos y costos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4077647 DE 2022

AJUSTES EN EL VALOR:	Modificación No. 1: $5.484.262.029
VALOR FINAL:	$16.631.136.072 incluido A.IU. y demás tributos y costos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número RP	Fecha RP de Apoteosys	No. CDP	Fuente	Nombre Fuente	Valor RP
4824	19/10/2022	2232	7	crédito (Cupo de Endeudamiento)	11.146.874.043.00
5183	20/11/2023	3213	7	crédito (Cupo de Endeudamiento)	5.484.262.029.00
4744	28/05/2024	3947	508	Pasivos Exigibles Cupo (Nota 1)	1.253.486.577.00

INFORMACIÓN DE PAGOS

Registro No	Fecha Apoteosys	No. OP	Valor OP
4824	16/03/2023	3000169093	91.374.651,00
4824	22/03/2023	3000174513	437.604.781,00
4824	19/04/2023	3000249819	578.498.641,00
4824	19/05/2023	3000336476	967.942.000,00
4824	13/06/2023	3000403134	1.178.047.203,00
4824	18/07/2023	3000497033	913.078.870,00
4824	23/08/2023	3000593759	953.803.190,00
4824	21/09/2023	3000683430	644.813.309,00
4824	20/10/2023	3000773603	930.183.724,00
4824	17/11/2023	3000845517	1.197.047.459,00
4824	14/12/2023	3000936197	1.999.888.026,00
5183	11/03/2024	3000162527	2.063.628.336,00
5183	16/04/2024	3000238926	1.036.789.678,00
5183	22/05/2024	3000346278	1.283.675.774,00
5183	11/12/2024	3001028079	1.020.341.824,00
4744	17/06/2024	3000440883	1.253.486.577,00
			16.550.204.043,00

BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL CANCELADO	$16.550.204.043,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
SALDO PARA LIBERAR POR PARTE DE LA SED	$ 80.932.029,00
SALDOS A FAVOR DE LA SED	$0,00

El saldo para liberar por valor de $80.932.029,00 corresponde a la revisión del acta final de obra, que provocó algunos ajustes relacionados específicamente con la verificación de peso y cantidades de obra utilizadas. Dichos ajustes se realizan conforme a lo estipulado contractualmente, teniendo en cuenta el avance financiero de la obra, la cual alcanzó un cumplimiento en presupuesto del 99,51%.

3. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES:

A la fecha no existen saldos a favor del contratista; así mismo, procede la liberación de $80.932.029,00 a favor de la SED, que, como ya se mencionó, corresponde a la revisión del acta final de obra y al menor saldo ejecutado de obra, cuyo trámite se realizará una vez se legalice la liquidación del contrato, tal como lo estipula el mismo e igualmente una vez se surtan todas las gestiones financieras pertinentes de pago propias de los procedimientos de la Secretaria de Hacienda Distrital – SHD y la entidad en cuanto a trámite de pasivos exigibles, luego de lo cual las partes se declaran a paz y salvo, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

La presente acta de liquidación se suscribe por parte del ordenador del gasto, con base en el informe final avalado por la interventoría CONSORCIO COLEGIOS GBM (que corresponden a lo aquí señalado), entendiendo que el interventor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el expediente electrónico cargado en la plataforma de SECOP II los cuales evidencian el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

Que CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S., mantendrá indemne a la SED, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4077647 DE 2022.

Si posterior a la suscripción del presente documento el CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4077647 de 2022 es objeto de auditoría por algún organismo de vigilancia y control, se deja constancia de que será obligación del contratista y su respectiva

interventoría, por el término de vigencia de los amparos, atender los requerimientos que sobre el particular realice la SED, en los tiempos y con la completitud requerida por la Entidad.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado., luego de lo cual las partes se declaran a paz y salvo, *sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza* del contratista en relación *con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).*

Salvedades: Ninguna.

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Firma Contratista
CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.
830.045.448-0
Nombre Representante Legal: LEONCIO HERNAN JAUREGUI REINA
Identificación: 19.396.802

Firma Interventor
CONSORCIO COLEGIOS GBM
901.647.864-2
Nombre Representante Legal: DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Identificación: 79.939.017

Firma Directivo Área Responsable de la Contratación
Nombre: ANDRES GALEANO TORO
Cargo: Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Identificación: 16.070.546

Firma Ordenador del gasto
Nombre: ABEL MATIZ SALAZAR
Identificación: 80.737.674
Fecha: 02/06/2026

Revisó: Claudia Marcela Duarte – Apoyo Financiero DCCEE
Revisó: Paola Margarita Ruiz Manotas - Abogada DCCEE
Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez- Líder Grupo jurídico contratista DCCEE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4077647 DE 2022

REVISIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN- OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación MUÑOZ CALDERON BEATRIZ EMILIA Firmado digitalmente por MUÑOZ CALDERON BEATRIZ EMILIA Fecha: 2026.05.29 08:14:24 -05'00'
Fecha:

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos BRICEÑO CAMPOS ANA MARIA Firmado digitalmente por BRICEÑO CAMPOS ANA MARIA Fecha: 2026.05.26 15:19:48 -05'00'
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaria Ordenadora del Gasto Mateo Giuseppe Enriquez Enriquez Firmado digitalmente por Mateo Giuseppe Enriquez Enriquez
Fecha: